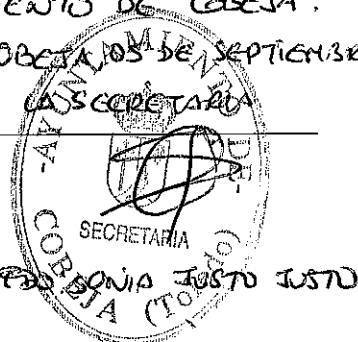




DILIGENCIA; LA EXTINGUIDO YO LA SECRETARIA-INTERVENTORA PARA HACER CONSTAR QUE EN FECHA 05/09/2017 SE INSERTA EL PRESENTE ANUNCIO EN EL TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO DE COBEJA.

COBEJA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Ayuntamiento de Cobeja



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha cinco de septiembre de dos mil diecisiete, se ha aprobado la lista PROVISIONAL elevada a DEFINITIVA, de admitidos/as excluidos/as, para la provisión de una plaza de profesor/a de educación de personas adultas, régimen de contratación laboral temporal y creación de bolsa de trabajo:

"DECRETO

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de las Bases Regulatoras de la convocatoria para provisión de una plaza de profesor/a de educación de personas adultas en régimen de contratación laboral temporal y creación de Bolsa de Trabajo, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía nº 0255 de fecha 21.07.2017, para su contratación en régimen laboral temporal.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as. Esta resolución se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, contendrá la relación nominal de admitidos y excluidos, con sus correspondientes DNI o NIE, las causas de las exclusiones y plazo de subsanación.

El plazo de subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión de los/as aspirantes o su omisión en la relación de admitidos/as, será de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución anterior en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Los aspirantes que, dentro de dicho plazo, no subsanen su exclusión o no aleguen su omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán, definitivamente excluidos del proceso selectivo mediante resolución motivada de esta Alcaldía

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local, artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y disposiciones concordantes, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, relacionadas en el **ANEXO** del presente Decreto, correspondiente a la:

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

SEGUNDO.- Elevar a **DEFINITIVA** la lista **PROVISIONAL** de admitidos/as, dado que no existen aspirantes excluidos/as provisionalmente.

TERCERO.- De conformidad con la Base Séptima, se convoca a los mismos del Tribunal de Selección el día 06.09.2017, a las **09:00** horas en el colegio CEIP San Juan Bautista. La Composición del Tribunal será la siguiente:

Ayuntamiento de Cobeja





Ayuntamiento de Cobeja

- *Presidente: Emma Carmen Gamero Carnero (Maestra del CEIP San Juan Bautista)*
 - *Suplente: Julia Amaro Millán (Funcionaria Habilitada con carácter nacional)*

- *Secretaria: Sonia Justo Justo (Funcionaria Habilitada con carácter nacional)*
 - *Suplente: Almudena García Figueroa (Funcionaria Habilitada con carácter nacional)*

- *Vocales:*
 - o *Vocal: M^a Teresa Gutiérrez Díaz (Maestra del CEIP San Juan Bautista).*
 - *Suplente: José Elías Mora Ruiz (Funcionario Habilitada con carácter nacional)*

 - o *Vocal: Gema Azucena López García (Maestra CEIP San Juan Bautista)*
 - *Suplente: María González García (Funcionaria Habilitada con carácter nacional)*

 - o *Vocal: Mar Lomba Piquer (Funcionaria Habilitada con carácter nacional).*
 - *Suplente: Carmen García de la Torre Bermúdez (Funcionaria Habilitada con carácter nacional)*

CUARTO. *Publicar el anuncio con la lista Provisional, elevada a Definitiva, de admitidos/as, en el tablón de edictos, en Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento.*

QUINTO.- *Del presente decreto, se dará cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.*

ANEXO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

ADMITIDOS/AS	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
AGUADO JEREZ, MELISA	03898912-K
HOLGUIN ORTEGA, MARIA ISABEL	76252653-V





Ayuntamiento de Cobeja



- Ninguno/a"

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cobeja, a 05 de septiembre de 2017.

El Alcalde

Fdo.: Diego Díaz Batres

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)



